

**FORMATO N° 13**

**ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO PARA BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°21-2025-HDNA-2**  
**Servicio de Capacitación de Cursos del Plan Anual de Capacitaciones 2025: Programa de Gestión Atención al Cliente, Integridad y Gestión de Riesgos y Experto Distriluz, para personal de Hidrandina S.A.**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	005-AS-21-2025-HDNA-2
<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>	
	El órgano a cargo del procedimiento de selección, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N°21-2025-HDNA-2 cuyo objeto de convocatoria es <u>Servicio de Capacitación de Cursos del Plan Anual de Capacitaciones 2025: Programa de Gestión Atención al Cliente, Integridad y Gestión de Riesgos y Experto Distriluz, para personal de Hidrandina S.A.</u> , sesionó a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, de acuerdo a lo siguiente:	
	<b>ETAPAS</b>	<b>FECHAS DE LAS SESIONES</b> Desde:                      Hasta:
		<b>HORA DE LAS SESIONES</b> Desde:                      Hasta:
	- Para la admisión:	10/07/2025                      09:00                      10:30
	- Para la evaluación:	11/07/2025                      11:00                      11:30
	- Para la calificación:	11/07/2025                      12:00                      18:00
	- Para el otorgamiento de la buena pro:	15/07/2025                      09:00                      09:30
<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUÓRUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>	
	El quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:	
	Presidente	Eva Gutierrez Tinedo                      Condición                      Área usuria
		Titular                      X Suplente
	Primer Miembro	Cecilia Sandoval González                      Condición                      OEC
		Titular                      X Suplente
	Segundo Miembro	Walter Pereda Ramos                      Condición                      Área usuria
		Titular                      X Suplente
<b>4</b>	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>	
	De acuerdo a la ficha de selección de la convocatoria publicada en el SEACE, se registraron a través de dicho sistema, los siguientes participantes:	
1	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU	20155945860
2	UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS APLICADAS S.A.C.	20211614545
3	CETPRO SYSTEM HOUSE	20270639934
4	UNIVERSIDAD CONTINENTAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20319363221
5	UNIVERSIDAD CIENTIFICA DEL SUR S.A.C.	20421239275
6	ANALISIS Y DECISIONES ESTRATEGICAS SAC	20522540359
7	SANXDIT INGENIERIA Y NEGOCIOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20529271370
8	CENTRO DE CAPACITACION Y DESARROLLO GLOBAL E.I.R.L	20544396791
9	GRUPO INGENIEROS CONTRATISTAS DEL SUR S.A.C.	20574610711
10	TARAN PERU S.A.C.	20603422547
11	TECNICAS DE INGENIERIA Y CONTRATOS S.A.C. - TEINGECON S.A.C.	20603425104
12	JSG CONSTRUCTORES S.A.C.	20604833681
13	ROBLE CONSULTING SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20605835628
14	SIGUE TU NORTE E.I.R.L.	20606395125
15	CRG INGENIEROS E.I.R.L.	20608231685
16	ALLENDE CONTRATISTAS E.I.R.L.	20611172461
17	JC SISTEMAS Y COMUNICACIONES S.R.L.	20612051705
18	GRUPO DE OPERACIONES ESTRATEGICAS S.A.C.	20613740521
<b>5</b>	<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b>	
	En la fecha señalada en el cronograma de la ficha de selección publicada en el SEACE, presentaron sus ofertas a través de dicho sistema, los siguientes postores:	
<b>N°</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>	<b>RUC N°</b>
1	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU	20155945860
2	UNIVERSIDAD CIENTIFICA DEL SUR S.A.C.	20421239275
3	UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS APLICADAS S.A.C.	20211614545

6	<b>ADMISIÓN DE LAS OFERTAS</b>				
	De acuerdo con la revisión efectuada, el órgano a cargo del procedimiento de selección verificó la presentación de los documentos requeridos en el acápite "Documentos para la admisión de la oferta" de las Bases, a fin de determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas o Términos de referencia, según corresponda.				
	<b>6.1 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS</b>				
	<b>Nº</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>	<b>Consignar las razones para su no admisión</b>		
1	Ninguna				
6.2	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN</b>				
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:				
	<b>Nº</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>	<b>Ítem(s) a los que postula</b>		
	1	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU	Único		
2	UNIVERSIDAD CIENTIFICA DEL SUR S.A.C.	Único			
3	UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS APLICADAS S.A.C.	Único			
7	<b>EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS</b>				
	<b>7.1 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES</b>				
	1	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 1</b>		PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU	
		<b>FACTORES</b>		<b>PUNTAJES</b>	
		PRECIO		25.42 puntos	
		PUNTAJE TOTAL		25.42 <b>puntos</b>	
		SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICION DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA		0.00 puntos	
	<b>TOTAL</b>		<b>25.42 puntos</b>		
	2	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 2</b>		UNIVERSIDAD CIENTIFICA DEL SUR S.A.C.	
		<b>FACTORES</b>		<b>PUNTAJES</b>	
		PRECIO		100.00 puntos	
		PUNTAJE TOTAL		100.00 <b>puntos</b>	
		SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA		0.00 puntos	
<b>TOTAL</b>		<b>100.00 puntos</b>			
3	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 3</b>		UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS APLICADAS S.A.C.		
	<b>FACTORES</b>		<b>PUNTAJES</b>		
	PRECIO		98.01 puntos		
	PUNTAJE TOTAL		98.01 <b>puntos</b>		
	SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA		0.00 puntos		
<b>TOTAL</b>		<b>98.01 puntos</b>			
<b>7.2 ORDEN DE PRELACIÓN</b>					
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:					
<b>Nº DE ORDEN</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR</b>		<b>PUNTAJE TOTAL</b>		
1	UNIVERSIDAD CIENTIFICA DEL SUR S.A.C.		100.00 puntos		
2	UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS APLICADAS S.A.C.		98.01 puntos		
3	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU		25.42 puntos		
<b>IMPORTANTE:</b>					
En caso de empate la determinación del orden de prelación de las ofertas empatadas se efectúa siguiendo el orden previsto en el literal b) del numeral 74.2 del artículo 74 y el numeral 84.2 del artículo 84 del Reglamento, según corresponda.					
8	<b>CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS</b>				
	(Numeral 75.1 del artículo 75 del Reglamento "Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases" ).				
	<b>8.1 DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS</b>				
Luego de culminada la evaluación, el órgano a cargo del procedimiento de selección determinó a los postores que cumplen con los requisitos de calificación detallados en las Bases:					
1	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 1</b>		UNIVERSIDAD CIENTIFICA DEL SUR S.A.C.		
	<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	
	HABILITACIÓN		x		
	FORMACIÓN ACADÉMICA		x		
	CAPACITACIÓN			x	
	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		x		
	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		x		
<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>			<b>DESCALIFICADA</b> No cumple con los requisitos de calificación		

	2	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 2		UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS APLICADAS S.A.C.		
		REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
		HABILITACIÓN			x	
		FORMACIÓN ACADÉMICA			x	
		CAPACITACIÓN				x
		EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE			x	
		EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			x	
		RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			DESCALIFICADA No cumple con los requisitos de calificación	
	3	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N°3		PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU		
		REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
		HABILITACIÓN			x	
		FORMACIÓN ACADÉMICA			x	
CAPACITACIÓN			x			
EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE			x			
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			x			
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICADA Si cumple con los requisitos de calificación			
<b>IMPORTANTE:</b>						
De ser el caso, si alguno de los dos (2) postores no cumple con los requisitos de calificación, el órgano a cargo del procedimiento de selección verifica los requisitos de calificación de los demás postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación, en caso hubiere.						
8.2	<b>DETALLE Y JUSTIFICACIÓN DE LA DESCALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS</b>					
	De acuerdo con la revisión efectuada, el órgano a cargo del procedimiento de selección determinó que los siguientes postores fueron descalificados al no cumplir los requisitos de calificación especificados en las Bases, por las razones expuestas a continuación:					
	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN			
	1	UNIVERSIDAD CIENTIFICA DEL SUR S.A.C.	El postor, presenta para el personal clave, capacitación de docencia no administrativa, conforme se solicita en las bases integradas.			
2	UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS APLICADAS S.A.C.	El postor, presenta para el personal clave, capacitación sin horas lectivas para realizar el computo, conforme se solicita en las bases integradas.				
9	<b>OTORGAMIENTO DE LOS RESULTADOS</b>					
	De acuerdo a los resultados obtenidos, el siguiente postor obtiene la buena pro:					
	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR		MONTO ADJUDICADO		
1	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU		S/ 165,000.00			
10	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>					
	El comité de selección da por aprobado los resultados de la admisión, evaluación y calificación de las ofertas y otorgamiento de la buena pro. El acuerdo fue adoptado por:					
	Unanimidad	x	Mayoría	Fundamento del voto discrepante		
11	  					
	Eva Gutierrez Tinedo Presidente		Cecilia Sandoval González Primer Miembro		Walter Pereda Ramos Segundo Miembro	
	<b>NOMBRES Y FIRMAS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>					
12	<b>SUBSANACIÓN DE LAS OFERTAS (DE CORRESPONDER)</b>					
	El órgano a cargo del procedimiento de selección solicitó al postor PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU subsanar su oferta dentro del plazo de un (1) día hábil, conforme a la siguiente información:					
	- Fecha de publicación en el SEACE de la solicitud de subsanación:	11/07/2025				
	- Fecha de presentación de la(s) subsanación(es):	14/07/2025				
- Detallar el documento o error que se subsanó:	Certificado completo					
<b>BASE LEGAL</b>						
Numeral 60.1 del artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Durante el desarrollo de la admisión, evaluación y calificación, el órgano a cargo del procedimiento solicita, a cualquier postor que subsane alguna omisión o corrija algún error material o formal de los documentos presentados, siempre que no alteren el contenido esencial de la oferta".						

## ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°21-2025-HDNA-2

**Servicio de Capacitación de Cursos del Plan Anual de Capacitaciones 2025: Programa de Gestión Atención al Cliente, Integridad y Gestión de Riesgos y Experto Distriluz, para personal de Hidrandina S.A.**

2.2.1. Documentación de presentación obligatoria				
2.2.1.1.	Documentos para la admisión de la oferta	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU	UNIVERSIDAD CIENTIFICA DEL SUR S.A.C.	UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS APLICADAS S.A.C.
		RUC N° 20155945860	RUC N° 20421239275	RUC N° 20211614545
		a)	Declaración jurada de datos del postor. <b>(Anexo N° 1)</b>	Cumple
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	Cumple	Cumple	Cumple
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. <b>(Anexo N° 2)</b>	Cumple	Cumple	Cumple
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. <b>(Anexo N° 3)</b>	Cumple	Cumple	Cumple
e)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. <b>(Anexo N° 4) 300 días calendarios</b>	Cumple	Cumple	Cumple
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. <b>(Anexo N° 5)</b>	No aplica	No aplica	No aplica
<b>RESULTADO</b>		<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>

		
<b>Eva Gutierrez Tinedo</b> Presidente	<b>Cecilia Sandoval González</b> Primer Miembro	<b>Walter Pereda Ramos</b> Segundo Miembro
<b>NOMBRES Y FIRMAS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>		

## ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°21-2025-HDNA-2

Servicio de Capacitación de Cursos del Plan Anual de Capacitaciones 2025: Programa de Gestión Atención al Cliente, Integridad y Gestión de Riesgos y Experto Distriluz, para personal de Hidrandina S.A.

Se evaluó las tres(3) ofertas presentadas y admitidas, determinándose el puntaje con los factores considerado en el procedimiento de evaluación anunciado en la sección específica de las bases.

N°	Postor	Monto ofertado	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN		Bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa	Puntaje Total	Estado
			Factor precio				
			$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$				
			100 puntos				
1	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU	S/ 165,000.00	25.42		0.00	25.42	Evaluado
2	UNIVERSIDAD CIENTIFICA DEL SUR S.A.C.	S/ 41,950.00	100.00		0.00	100.00	Evaluado
3	UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS APLICADAS S.A.C.	S/ 42,800.00	98.01		0.00	98.01	Evaluado

En el siguiente cuadro se detalla el orden de prelación

N°	POSTORES	Puntaje total alcanzado	Orden de prelación
1	UNIVERSIDAD CIENTIFICA DEL SUR S.A.C.	100.00	1ero
2	UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS APLICADAS S.A.C.	98.01	2do
3	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU	25.42	3ero



Eva Gutierrez Tinedo  
Presidente



Cecilia Sandoval González  
Primer Miembro



Walter Pereda Ramos  
Segundo Miembro

NOMBRES Y FIRMAS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

Servicio de Capacitación de Cursos del Plan Anual de Capacitaciones 2025: Programa de Gestión Atención al Cliente, Integridad y Gestión de Riesgos y Experto DistriLuz, para personal de Hidrandina S.A.

## 3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	Postores Evaluados		
	UNIVERSIDAD CIENTIFICA DEL SUR S.A.C.	UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS APLICADAS S.A.C.	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU
<b>A CAPACIDAD LEGAL</b>			
<b>HABILITACIÓN</b>			
Universidad que cuente con licenciamiento emitido por SUNEDU mayor a 6 años.	Cumple	Cumple	Cumple
<b>B CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>			
<b>B.3 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE</b>			
<b>B.3.1</b>	<b>Cant.</b>	<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	
1		Un Ingeniero Industrial y/o Administrador y/o Abogado y/o Contador y/o Psicólogo. Del personal clave requerido como <b>Responsable Técnico</b>	Cumple
<b>B.3.2</b>	<b>Cant.</b>	<b>CAPACITACIÓN</b>	
1		80 horas lectivas en cursos de administración y/o gestión académica y/o Excel, del personal clave requerido como <b>Responsable Técnico</b>	No cumple
<b>B.3.3</b>	<b>Cant.</b>	<b>EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b>	
1		Experiencia de 03 años en área académica o como responsable educativo y/o similares características y/o responsabilidades administrando cursos académicos de instituciones educativas licenciadas, del personal clave requerido como <b>Responsable Técnico</b>	Cumple
<b>C EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>			
El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a <b>S/608,800.00 (SEISCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 SOLES)</b> , por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de <b>S/ 100,000.00 (Cien mil con 00/100 soles)</b> , por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran servicios similares a los siguientes Formación y/o preparación de profesionales y/o técnicos en instituciones públicas o privadas, Habilidades Directivas.			
	Cumple	Cumple	Cumple
<b>RESULTADO</b>	<b>DESCALIFICADO</b>	<b>DESCALIFICADO</b>	<b>CALIFICADO</b>

<https://www.sunedu.gob.pe/lista-de-universidades-licenciadas/>

El postor UNIVERSIDAD CIENTIFICA DEL SUR S.A.C. presenta para el personal clave, capacitación de docencia no administrativa, conforme se solicita en las bases integradas.

El postor UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS APLICADAS S.A.C. presenta para el personal clave, capacitación sin horas lectivas para realizar el computo, conforme se solicita en las bases integradas.

		
<b>Eva Gutierrez Tinedo</b> Presidente	<b>Cecilia Sandoval González</b> Primer Miembro	<b>Walter Pereda Ramos</b> Segundo Miembro
<b>NOMBRES Y FIRMAS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>		